



RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, celebrada en sesión ordinaria el 9 de julio de 2015, a las 12:00 y 12:15 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del proyecto de acta de la sesión anterior.
2. Aprobación si procede del Calendario Académico 2015/16.
3. Aprobación de la Programación Docente de Títulos de Grado impartidos en la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.
4. Aprobación de los Horarios del Centro para el Curso académico 2015/16.
5. Aprobación del Calendario de exámenes para el Curso Académico 2015/16.
6. Modificación del Reglamento del Trabajo Fin de Grado del Grado de Estudios en Asia Oriental.
7. Manifiesto en defensa de la organización temporal (4+1) de los Grados impartidos en la Facultad.
8. Ratificación de la propuesta de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo para el Plan de Formación PDI 2015/16.
9. Propuesta de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo a la convocatoria de Proyectos de Innovación Educativa 2015/17-Tipo A.
10. Acuerdo de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo sobre las tutorías del profesorado en el Centro.
11. Aprobación si procede de la modificación del Plan de actuación para la orientación curso académico 2014-2015. PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional.
12. Aprobación si procede del Plan de actuación para la orientación curso académico 2015-2016. PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional.
13. Asuntos de trámite.
14. Ruegos y preguntas.

Se acuerda:

1. Aprobar el calendario académico correspondiente al curso 2015/2016.
2. Aprobar la programación docente de los títulos de grado impartidos en la Facultad, indicándose que las guías de las asignaturas se encuentran disponibles para su consulta a través de la web de la UMA (PROA).
3. Aprobar los horarios del Centro para el curso académico 2015/2016, en los que destaca como novedad la inclusión de un descanso de media hora en la franja central de la mañana o tarde en el periodo de docencia en grupos grandes, y dos descansos de quince minutos en el periodo de docencia en grupos reducidos.
4. Aprobar el calendario de exámenes para el curso 2015/2016.
5. Modificar el Reglamento de TFG del Grado en Estudios de Asia Oriental, según las indicaciones de la Comisión de Ordenación Académica de la UMA.
6. La adhesión de la Facultad al manifiesto en defensa de la organización temporal, según el modelo 4+1 de los grados que imparte FEST.
7. Ratificar la propuesta de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo sobre el Plan de formación PDI 2015/2016.
8. Aprobar la propuesta de la Facultad de Proyectos de Innovación Educativa 2015/17-Tipo A, consistente en una propuesta de continuación del proyecto English-FEST, y otra relativa a la realización de actividades relacionadas con el desarrollo de TFG.



9. Aprobar que haya un mínimo de una hora de tutoría presencial en el Complejo de Estudios Sociales y de Comercio, por parte del profesorado que imparte clases en FEST.
10. Aprobar la modificación del Plan de actuación para la orientación del curso académico 2014-2015 y el Plan de actuación para el curso 2015/2016 (PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional).
11. Informar favorablemente a la solicitud de dotación de dos plazas de Profesor Ayudante Doctor para las áreas de conocimiento de Antropología Social y Trabajo Social.

La documentación relativa a los puntos 1 a 5 podrá ser consultada en la web de FEST ([www.uma.es/fest](http://www.uma.es/fest)) en los próximos días.

EL SECRETARIO

Francisco Cosano Rivas